



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900045408-1

Barrancabermeja 17 de Julio de 2017
Oficina de Atención al Usuario - Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

Señor(a)
CRUZ ELENA MADERA DE OCHOA
Usuario, propietario, arrendatario y/o poseedor
Calle 57 No 19ª -29 Barrio Galán.

NOTIFICACION POR AVISO **Artículo 69 ley 1437 de 2011**

LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P. TENIENDO EN CUENTA QUE:

Al no haberse llevado a cabo tanto la notificación personal, así como la notificación de forma subsidiaria remitiendo copia íntegra y gratuita del acto administrativo - decisión empresarial # **2017001396** de fecha 15 de Junio de dos mil diecisiete (2017), por medio del cual se dio respuesta a su petición, queja o recurso, la empresa procede a fijar en lugar de acceso al público "**OFICINA DE ATENCION AL USUARIO**", copia íntegra de la **decisión empresarial # 2017001396** de 15 de junio de dos mil diecisiete (2017), el cual se fijara por el termino de 5 días hábiles.

Se advierte que contra este acto administrativo, no procede recurso alguno por ser un auto de trámite de conformidad con el artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

JORGE MARIO HURTADO GARCIA
PROFESIONAL III SOPORTE CLIENTES
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. - SUBGERENCIA COMERCIAL

Se fija hoy 17-07-2017 a las 7:00 horas.

Desfijado _____ a las 16:30 horas.